

PARA USO EXCLUSIVO EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20240510092729004300005136
CURP: DIAE840809HCHZCD08
R.F.C.: DIAE8408093Z9
NO. DE TRANSACCION: 43000051715351249136

NOTA ACLARATORIA

CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., A 10 DE MAYO DE 2024
C. EDGAR MANUEL DÍAZ ACOSTA
PRESENTE.

LA NOTA ACLARATORIA HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO
ca16f68f78886f0e879d2badf68836e24ee19de68f494b567c6e820d4936bd474.fup CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD 1e cc 5b a2 3c 08 da ad 18 b0 82 0f 03 87 14
a8 d4 69 30 eb, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, TODA VEZ QUE
HE ACEPTADO LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE ANEXAN.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE: 63 cf bf 37 c9 b8 f0 b9 e2 a7 02 c1 49 df fa 90 f3 bc 00 77

ATENAMENTE

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
2e23a74cc7fe4a24322c0fb2a935a4b8799e2170e
LIC. MARIA DE LOS ANGELES ALVAREZ HUERTADO


28/05/2024

ESTE ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO DE NOTA ACLARATORIA NO ES VÁLIDO PARA ACREDITAR LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

